ALCALDÍA DE AGUADAS | Secretaría de Gobierno

ACTA INICIAL	Fecha: 23/07/2025

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	SG-MC-57-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	**ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA**
IDENTIFICACION	46.366.201 de Sogamoso
OBJETO CONTRATADO	El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a suministrar raciones nutricionales destinadas a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000)**
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	766
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	1385

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
21 de noviembre de 2025	**21 de noviembre de 2025**	31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado

SUPERVISOR

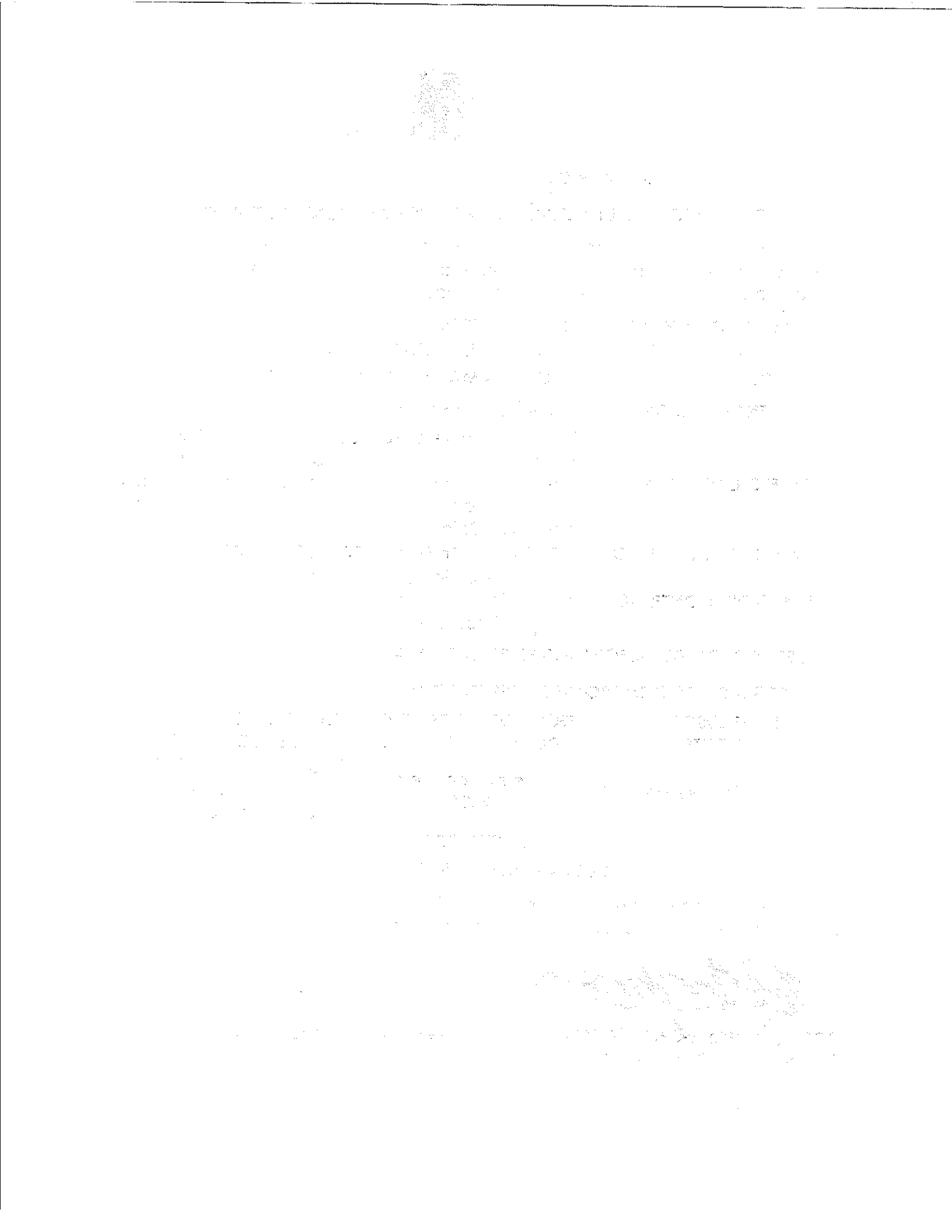
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA

La presente acta es firmada a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025) por las personas que en ella intervinieron.

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno Municipal
Alcaldía de Aguadas.
(Supervisor)

cc 46'366.201

ANGELICA MARIA CASTAÑO M.
Contratista



ACTA PARCIAL Nro. 1

CONTRATO NUMERO SG-MC-57-2025, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

Contratista: ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA
C.C: 46.366.201

OBJETO: El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a suministrar raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio.
- ✓ Disponer de un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos.
- ✓ Adquirir los alimentos y demás insumos para la preparación de los mismos.
- ✓ Brindar y servir los alimentos tipo desayuno, almuerzo y cena al personal indiciado o sindicado, en el lugar del Departamento de Caldas donde se encuentre en detención preventiva, de acuerdo a los términos de la ficha técnica y según las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato
- ✓ Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas, suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.
- ✓ Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.
- ✓ Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista dispondrá de la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realice el Municipio de Agudas, a través del supervisor.

PLAZO DE CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto designado para el presente contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se establece como valor del presente contrato la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).** El contratante pagará al

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 602 907 2921

	constatar que la contratista en el período de ejecución del contrato del contrato tuvo siempre disponibilidad de la prestación del servicio de acuerdo a los requerimientos del servicio de alimentación para los sindicados.
Disponer de un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista en el período de ejecución del contrato del contrato dispuso de un lugar debidamente autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos.
Adquirir los alimentos y demás insumos para la preparación de los mismos	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista en el período de ejecución del contrato del contrato adquirió los insumos y alimentos necesarios para la preparación de los desayunos, almuerzos y cenas requeridos por los sindicados de la Estación de Policía de Aguadas
Suministrar raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista En el período de ejecución del contrato del contrato suministró raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas, en el período de ejecución del contrato del contrato, de la siguiente manera: Desayuno: Compuesto por proteína, (110 gramos de cerdo, res, chorizo, huevos, hígado o costilla, arepa, pan, tostón o maduro de 70 gramos; arroz o calentado, chocolate 12 onzas Almuerzo: 120 gramos de proteína, sopa cremas, sopa sancocho, caldo consomé; 80 gramos de arroz, 55 gramos de guarnición (papa o yuca o maduro o puré), 70 gramos de ensalada, principio o acompañamiento 90 gramos de verdura, lenteja, fríjol, arveja, blanquillo, jugo o mazamorra. Cena: 120 gramos de proteína, sopa cremas, sopa sancocho, caldo consomé; 80 gramos de arroz, 55

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	gramos de guarnición (papa o yuca o maduro o puré), 70 gramos de ensalada, principio o acompañamiento 90 gramos de verdura, lenteja, fríjol, arveja, blanquillo, jugo o mazamorra.

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A 27 de noviembre de 2025	DESAYUNO	347	$ 13.000	$ 4.511.000
	ALMUERZO	349	$ 15.000	$ 5.235.000
	COMIDA	348	$ 15.000	$ 5.220.000
TOTAL	DESAYUNOS	347	$ 13.000	$ 4.511.000
	ALMUERZOS	349	$ 15.000	$ 5.235.000
	COMIDAS	348	$ 15.000	$ 5.220.000
			TOTAL	$ 14.966.000

Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista En el período de ejecución del contrato del contrato, garantizó el cumplimiento de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.
Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista En el período de ejecución del contrato del contrato dispuso y garantizó el personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.
Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista dispondrá de la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realice el Municipio de Aguadas a través de su supervisor.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista En el período de ejecución del contrato del contrato dispuso de la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realizó el Municipio de Aguadas a través de su supervisor.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025	$14.966.000	ACTIVO	
TOTAL	**$14.966.000**		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo no se presentaron observaciones en la ejecución del contrato

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se presentaron ni suspensiones, ni reanudaciones, ni modificaciones

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Período	Pago	IBC	Salud	Pensiones	ARL
8638339918	Noviembre	$4.921.000	$1.423.500	$178.000	$227.800	$7.500

G. ANEXOS

Acta inicial
Acta parcial 1
Informe de actividades.
Cuenta de cobro
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.
Contrato

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

H. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.
El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Rober Andrés Montoya Mejía		28/11/2025
Proyectó:	Rober Andrés Montoya Mejía		28/11/2025
Revisó:	Rober Andrés Montoya Mejía		28/11/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

ANGELA MARIA CASTAÑO MONTOYA CC 46.366.201

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. CONTRATO	Comunicación de Aceptación SG-MC-57-2025
CONTRATISTA	**ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA**

NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**
01	28/11/2025

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio.	Durante el período de ejecución del contrato tuve la disponibilidad del servicio para ser atendido en el momento oportuno
Disponer de un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos	En el transcurso de ejecución del contrato tuve a disposición un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos
Adquirir los alimentos y demás insumos para la preparación de los mismos.	En la ejecución del contrato adquirí todos los insumos y alimentos necesarios para preparar las raciones nutricionales a las personas privadas de la libertad
Brindar y servir los alimentos tipo desayuno, almuerzo y cena al personal indiciado o sindicado, en el lugar del Departamento de Caldas donde se encuentre en detención preventiva, de acuerdo a los términos de la ficha técnica y según las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato	En desarrollo del objeto contractual, se realizó el suministro de alimentación tipo desayuno, almuerzo y cena al personal indiciado o sindicado del Municipio de Aguadas, de la siguiente manera: Desayuno: Compuesto por proteína, (110 gramos de cerdo, res, chorizo, huevos, hígado o costilla, arepa, pan, tostón o maduro de 70 gramos; arroz o calentado, chocolate 12 onzas Almuerzo: 120 gramos de proteína, sopa cremas, sopa sancocho, caldo consumé; 80 gramos de arroz, 55 gramos de guarnición (papa o yuca o maduro o puré), 70 gramos de ensalada, principio o acompañamiento 90 gramos de verdura, lenteja, fríjol, arveja, blanquillo, jugo o mazamorra. Cena: 120 gramos de proteína, sopa cremas, sopa sancocho, caldo consumé; 80 gramos de arroz, 55 gramos de guarnición (papa o yuca o maduro o puré), 70 gramos de ensalada, principio o acompañamiento 90 gramos de verdura, lenteja, fríjol, arveja, blanquillo, jugo o mazamorra . ANEXO CUADRO.

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DESAYUNO	347	$ 13.000	$ 4.511.000

ANGELA MARIA CASTAÑO MONTOYA CC 46.366.201

A 27 de noviembre de 2025	ALMUERZO	349	$ 15.000	$ 5.235.000
	COMIDA	348	$ 15.000	$ 5.220.000
	DESAYUNOS	347	$ 13.000	$ 4.511.000
TOTAL	ALMUERZOS	349	$ 15.000	$ 5.235.000
	COMIDAS	348	$ 15.000	$ 5.220.000
			TOTAL	$ 14.966.000

TOTAL $ 14.966.000

Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.	Durante el período de ejecución del contrato de suministro de la alimentación, garanticé el cumplimiento de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.
Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.	Durante el período de ejecución del contrato de suministro de la alimentación, dispuse del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.
Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista dispondrá de la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realice el Municipio de Aguadas a través de su supervisor.	Durante el período de ejecución del contrato de suministro de la alimentación, conté con la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realicé el Municipio de Aguadas a través de su supervisor.

- Cuenta de cobro
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral enero

Cordialmente,

cc 46366201

ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA
CC 46.366.201 de Sogamoso

CUENTA DE COBRO

Aguadas 28 de noviembre de 2025

REGIMEN SIMPLIFICADO

EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

NIT 890.801.132-0

DEBE A

ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA

CC. 46.366.201 de Sogamoso

LA SUMA DE

CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS

($14.966.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago de suministro de raciones alimenticias por la ejecución del contrato SG-MC-57-2025 a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual:

El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a suministrar raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación:

1. Informe de Actividades
2. Certificado de pago de aportes a la seguridad social.

Cordialmente,

cc 46366201

ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA
C.C. 46.366.201 de Sogamoso

ASOPAGOS s.a.

CERTIFICADO DE APORTES

Se certifica que CASTAÑO MONTOYA ANGELICA MARIA CC 46366201 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA, identificado con CC 46366201 en la planilla numero 8638339918 Sucursal No. 0

Periodo pensión	2025-11	Número planilla	8638339918
Periodo Salud	2025-11	Fecha de pago	2025-11-24
Tipo de planilla	I	Forma de pago	APORTE EN LINEA

Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar a pensión	Colombiano en el exterior	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradoras			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
57	0			0	CALDAS	MANIZALES	AFP	230501	PROTECCION	30	$ 1.423.500	16.000%	$ 227.760
							PENSIONES	230501	PROTECCION	30	$ 1.423.500	0.000%	$ 0
							FSP	230501	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 1.423.500	0.000%	$ 0
							ARL	14-1	Fondo Subcuenta ARL	30	$ 1.423.500	0.000%	$ 0
							EPS	230501	SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	12.500%	$ 177.940
							CCF	14-11	ASOPAGOS	30	$ 1.423.500	2.000%	$ 28.470
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0.000%	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0.000%	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0.000%	$ 0
							MEN	MEN	MEN	0	$ 0	0.000%	$ 0

| Novedades | | | | | | |